



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION REGIONAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 108 2023-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 13 FEB. 2023



Vistos:

OFICIO N° 017 - 2023-GR/Ap-DSRA-AND-D, de fecha 30 de enero del 2023.

CONSIDERANDO:



Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Región de Apurímac – Agricultura Chanka**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 053-2022-GR-APURIMAC/GR**, de fecha 25 de febrero del 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Región de Apurímac – Agricultura Chanka**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	EMAIL	N° CELULAR
Johel Eulogio Medina Arce	Administrador	48118675	joe_jma@hotmail.com	930546506

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



PERCY GODOY MEDINA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MEF/C Tesorero
JAM/Asisi Adm